



### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am) del día veintiuno (21) del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación a los interesados, la Resolución No. CJR25-0157 del 20 de mayo de 2025 por medio de la cual la Unidad de Administración de Carrera Judicial, decide el recurso de apelación interpuesto contra la resolución CSJSUR25-220 del 28 de marzo de 2025 que contiene los resultados de la reclasificación vigencia 2025.

La Resolución se fija en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, específicamente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-sucre/recursos2>



FABIÁN ELÍAS PATERNINA MARTÍNEZ  
Presidente